

FUNDAMENTOS

El 7 de noviembre de 2025 se presenta como una fecha de especial relevancia para la ciudad de Rosario del Tala, Entre Ríos, ya que en esa jornada no solo se conmemora el 226.^º aniversario de su fundación, sino que también marca el inicio de un evento de gran importancia para la economía regional: la 28.^a Expo Pymes Tala. Esta exposición se extenderá hasta el 9 de noviembre de 2025 y promete ser, una vez más, un espacio de encuentro y promoción para las pequeñas y medianas empresas de la zona.

La ciudad de Rosario del Tala fue fundada el 7 de noviembre de 1799, constituyéndose en un pilar histórico, cultural y productivo para la provincia de Entre Ríos.

El nombre de la localidad proviene de una doble raíz: la advocación religiosa de la Virgen del Rosario, cuya capilla sirvió como núcleo del primer asentamiento, y el árbol nativo del tala, abundante en la zona y que dio nombre a la antigua "Posta del Tala", un importante punto de referencia de la época.

A lo largo de más de dos siglos, la ciudad ha forjado su identidad a partir de la herencia de sus primeros pobladores, quienes se asentaron alrededor de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, y de la posterior influencia de diversas corrientes inmigratorias, especialmente la italiana, que contribuyeron a su crecimiento y desarrollo arquitectónico.

Su desarrollo económico, inicialmente vinculado a la ganadería y el comercio, se vio potenciado por la llegada del ferrocarril en 1887, lo que permitió consolidarla como un centro productivo clave en el corazón entrerriano.

La 28.^a edición de la Expo Pymes Tala se realizará en el marco de la celebración del 226.^º aniversario de la ciudad, constituyendo un evento de gran relevancia para la promoción del desarrollo local y regional.

La Expo Pymes es una plataforma que visibiliza y fomenta la actividad de pequeñas y medianas empresas, emprendedores y artesanos, impulsando la economía, el turismo y el empleo en la región, y con el transcurso de los años se ha consolidado como un evento propio de la ciudad, ofreciendo espacios de vinculación entre emprendimientos y empresas de diversos sectores, y promoviendo el conocimiento y el disfrute de la producción local.

La celebración tiene un carácter festivo y abierto, en el día del aniversario ofrece entrada voluntaria, demuestra la inclusión y el espíritu comunitario que prevalece en la ciudad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del presente proyecto de declaración de beneplácito por su aniversario y de interés legislativo de su principal evento productivo que es un merecido reconocimiento a la historia, el presente y el futuro de la ciudad, y un respaldo institucional a la labor de sus ciudadanos y productores.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

Artículo 1.º: Expresar beneplácito por la conmemoración del 226.º aniversario de la fundación de la ciudad de Rosario del Tala, a celebrarse el 7 de noviembre de 2025.

Artículo 2.º: Declarar de interés legislativo la 28.ª Expo Pymes Tala, que tendrá lugar del 7 al 9 de noviembre de 2025 en el Predio Multieventos de la ciudad de Rosario del Tala.

Artículo 3.º: Comuníquese y remítase copia a la Presidencia Municipal de Rosario del Tala, publíquese y oportunamente archívese.

Artículo 4.º: De forma.